



Reactivan proceso de desafuero contra *Alito*



La Cámara de Diputados reactivó el proceso legal contra Alejandro Moreno, *Alito*, diputado y dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), señaló Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

Este jueves, en San Lázaro, el diputado aseguró que el proceso legal contra *Alito* no será acelerado, sino que se están obedeciendo los tiempos que requiere.

“La declaración de procedencia o desafuero, como lo conoce la gente, es en realidad un proceso con características jurisdiccionales que tiene tiempos; y uno de los tiempos de las etapas del proceso es que, a más tardar el 15 de diciembre, las integrantes y los integrantes de la Sección Instructora deberán solicitar pasar a la siguiente etapa”.

Añadió que, una vez que se

conozca el expediente, viene la etapa de alegatos, “en la que tanto la Fiscalía de Campeche como la defensa del diputado Moreno, tendrán que presentar todos aquellos argumentos y recursos que consideren necesarios”.

Aclaró que nada tiene que ver la discusión de la Reforma Político-Electoral en los tiempos en los que se llevará el desafuero.

“Está establecido, así está, son tiempos que están establecidos. Yo lo dije desde el principio. Lo mismo le pasó a los otros cuatro casos de declaración de procedencia que se hicieron el año pasado, exactamente igual”, concluyó.

La Fiscalía de Campeche pedía el desafuero del priista después de que iniciara una investigación por supuesto enriquecimiento ilícito. De entre las pesquisas realizadas por el Ministerio Público (MP), se destaca un cateo realizado en julio de este año en uno de los domicilios de *Alito*. / VALERIA CHAPARRO